Sello 4º 40. mrs. Año de 1832.

el Cuerpo para resolver sobre la citada pugna,
y para ello suplica á V. E. evitar los perjuicios
que pueden seguirse en el tiempo en la tramitacion
de este negocio se sirviese mandar S. E.
que el Cuerpo se reuna mañana á celebrar
se y el acuerdo de que quede hecho expresa
cion de su desvelamiento de su paternal solicitud y
que se le dabrá con el aumento que merezca, re
sultando de lo presente este Cuerpo y el Comun
se han en el mismo dia reunido y nuevo del que
fecha se pasó á deliberar del se entiende mayor
obreros Sres. del Ayuntamiento quien en el dia de
ayer tomó lo dio á V. E. manifestando que su
cometido de que el Cuerpo se hay con otro y el
acto se reunió que quedando indecisa, le parecia
conveniente inmediatamente en que V. E. se sirviese
que vaya con el á Prestar del Generales y resolver
sobre la pretensa y demas ocurrencias que contie
ne su paternal solicitud, á lo que se refiere
Estas. Sres. también por decreto del dia de